

XIV BECAS DE LA RED ESPAÑOLA DE ATENCIÓN PRIMARIA (REAP) PARA LA INVESTIGACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA

La Red Española de Atención Primaria (REAP) abre la convocatoria de sus becas para presentar proyectos de investigación que, necesariamente, habrán de versar, planificarse, desarrollarse y aplicarse en el campo de la Atención Primaria en España.

Requisitos Solicitantes:

El investigador principal, y la mayoría de los miembros del equipo investigador, deben trabajar activamente en Atención Primaria en España. Se valorará muy positivamente que el estudio sea multi-disciplinar, es decir, que participen profesionales de diferentes ramas sanitarias: Medicina, Farmacia, Enfermería, etc.

Cuantía: 5.000 euros.

Condiciones:

- El grupo investigador se comprometerá a realizar el trabajo en un período máximo de dos años, contados a partir de la fecha de concesión de la ayuda.
- Para hacer efectiva la concesión de la beca, al menos un miembro del equipo investigador se personará en el acto de entrega y expondrá un resumen del proyecto de investigación ganador, en un acto público organizado a tal efecto por la REAP, al que debe inscribirse.
- Los investigadores premiados se comprometerán a que el trabajo se publique en revistas científicas de reconocido prestigio tanto en el ámbito nacional como internacional. La REAP se reserva el derecho de publicar el resumen, aportado en la solicitud por los investigadores, de los proyectos ganadores de las Becas.
- Los autores del proyecto que ha sido financiado deberán hacer mención expresa de la ayuda recibida por parte de la REAP al difundir el trabajo, y, asimismo, enviarán una separata a la Secretaría de la REAP para su archivo.

Presentación Solicitudes:

1. Presentar el [formulario obligatorio](#).
2. Memoria del proyecto de investigación en castellano dirigida al Comité Científico de la REAP.
3. Las memorias de los proyectos de investigación se enviarán, en un único fichero en formato Word de un tamaño menor de 2 MB, no comprimido, al correo electrónico del Coordinador de las Becas: becas@reap.es.
4. La comunicación entre los solicitantes y la Coordinación será exclusivamente por correo electrónico y con la persona que figura como investigadora principal.

Documentación:

1. Título e investigador de contacto.
2. Resumen (1 página).

3. Justificación de la importancia del estudio.
4. Objetivos.
5. Material y métodos.
6. Hojas de recogida de datos.
7. Resumen del estudio piloto previo, si existe.
8. Bibliografía.
9. Presupuesto.
10. Consideraciones éticas.
11. Currículum vitae investigadores.
12. Anexos.

Plazo Presentación Solicitudes: 28 de febrero de 2013.

Plazo Interno: 25 de febrero de 2013.

Más Información: [Convocatoria](#)